Distrito Escolar 6 de Greeley-Evans
Declaracion de Intento a Cumplir con la Enmienda de la Proteccion de los Dereches de los Alumnos

Communicado a los Padres/Guardianes de un Alumno de una Escuela del Distrito Escolar 6 de Greeley-Evans:

Para cumplir con legislación federal, especificamente la Enmienda de la Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA), except a lo contrario como sea requerido por ley, alumnus en el Distrito Escolar 6 de Greeley-Evans no deben ser requeridos a someterse a una encuesta, ánalisis, o evaluación relacionado con currículo o otras actividades escolares cual tenga la intención de revelar información, ya sea identificable personalmente la información o no tocante el alumno o los padres/guardiáns del alumno, sin permiso escrito de los padres, cual revela la información tocante:

1. Afiliaciones políticos
2. Problemas mentales o sicológicos potencialmente embarazosas al alumno o la familia del alumno
3. Comportamiento o actitudes de sexo
4. Comportamiento illegal, antisocial, incriminante a si mismo y humillante
5. Valoración critic de otros individuos con quien el alumno lleva una relación familiar cercana
6. Privilegio o relación equivalente reconocido legalmente, tales como los con abogados, médicos y ministros
7. Ingresos (fuera de los requeridos por ley para determiner elegibilidad para la participación en una programa o para recibir ayuda financiera bajo tal programa)
8. Costumbres religiosas, afiliaciones o creencias del alumno o de los padres/guardians del alumnus

La facultad escolar responsible por dart al encuesta, análisis, o evaluación debe dar notificación escrita por lo menos dos semanas en Avanzado al padre/guardián del alumno o al alumno elegible (alumno de 18 anos de edad). La notificacion debe ofrecer a proveer la siguiente información escrita, disponible a petición:

1. Archivos o información que pueda ser examinado requerido en la encuesta, analisis, o evaluación
2. La manera por cual los archivos serán examinados, revisados, o desimanados
3. La manera por cual la información será obtenido
4. Los propósitos por cuales los archivos o información sea necistada
5. Las entidades o personans, sin importer afiliación, quienes tendrán acceso a la información; y
6. Un método por cual un padre/guardián puede dar o negar permiso para acceder o examiner los archivos o información.

Aviso y derecho de “optar a no hacerlo” para encuestas, análisis o evaluación para propósitos de mercadeo

Los padres/guardians y alumnus elegibles (alumnus de 18 años de edad) recibirán aviso y tendrán la oportunidad de optar a no hacer las actividades que tengan que ver con colectar, reveler o usar información personal obtenida del alumno con el propósito de mercadeo o vender esa información o a lo contrario proveyendo información a otros por ese propósito.

Derecho a revisar

Los padres/guardians y alumnus elegibles (alumnus de 18 años de edad) tienen el derecho de revisar, por medio de una petición, cualquier encuesta, análisis, o evaluación dada o distribuida por cualquier escuela a los alumnus ya sea hecho por el distrito o un tercero.

Excepciones

Nada en ésta declaración de conformidad debe:

1. Prevenir a un alumno quien esté trabajando bajo la supervisión de un maestro de periodismo o patrocinador de preparer o participar en una encuesta, análisis, o evaluación sin obtener permiso con tal que esa participación no sea prohibida a lo contrario por ley federal
2. Ser interpretado a prevenir a un empleado del distrito a reporter el abuso o negligencia de niños conocida o sospechada como es requerido por ley estatal
3. Ser interpretado a limitar la habilidad de un professional de salud cual se está hacienda pasar como un agente de la escuela para evaluar a un niño/niña individuo
4. Ser interpretado para requerir aviso o consentimiento de padres para una encuesta, análisis o evaluación relacionado a productos o servicios educacionales para estudiantes o instituciones educacionales. Estos productos y servicios incluyen, pero no son limitados a, lo siguiente:
 a. Reclutamiento collegial o de otra educación universitaria o actividades de reclutamiento militar
 b. Clubes de libros, revistas y programas proveyendo acceso a productos literarios a bajo costo
 c. Materiales de currículo y instrucción usados por distritos escolares
 d. Pruebas y asesoramientos usados por distritos escolares para proveer información cognoscitive, evaluative, diagnostica, clínica, de aptitude, o cumplimiento de los alumnos
 e. La venta de productos o servicios por los alumnus para recaudación de fondos para actividades relacionados con la escuela o educación
 f. Programas de reconocimiento estudiantil

Confidencialidad

Cualquier encuesta, análisis, o evaluación dada o distribuida por una escuela del Distrito Escolar 6 de Greeley-Evans a los alumnus será sometida a leyes estatales y federales aplicables cuales protegen la confidencialidad de los archivos estudiantiles.

Alumnos elegibles

Un alumno de 18 años o mayor es elegible para dar consentimiento para reveler tal informacion sin permiso de los padres.

Aviso a padres

El distrito informará a los padres/guardians y alumnus elegibles de sus derechos bajo está sección de la póliza.

Formas aceptables de consentimiento de padres/guardians

En el Distrito Escolar 6 de Greeley-Evans las formas aceptables para el consentimiento de padre/guardián será definida para incluir ambos consentimiento pasivo (optar a no participar requerido de los padres) o consentimiento activo (permiso de los padres requerido para participar). Personal escolar considerará el riesgo, si hay alguno, al estudiante y seleccionar la forma de consentimiento de padre/guardián más apropiado considerando el nivel de riesgo involucrado con la encuesta, análisis o evaluación.